



## **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A LA C.R.C., EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:**

**"Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistema transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacera*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el consejo comunitario Negros en Acción, Timbiquí Cauca - Código: 2019 - 2520007502"**

### **1-. ANTECEDENTES**

El Fondo Colombia en Paz, el 15 de julio de 2019, dio inicio a la convocatoria No 1 con el objeto de "Promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica de los municipios priorizados, restaurando y protegiendo el capital natural, mejorando los ingresos de la población rural mediante proyectos productivos sostenibles y fortaleciendo las capacidades técnicas de los actores locales y regionales involucrados" dirigida a perfiles de proyectos asociativos, cuyos beneficiarios debían ser actores locales, organizaciones de pequeños y medianos productores y de base comunitaria establecidos en la normatividad colombiana vigente, las comunidades étnicas, las organizaciones campesinas y de colonos y las organizaciones de mujeres que se encuentran en los territorios PDET donde fue priorizada la intervención.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo anterior, dentro de los proyectos estructurados que se presentaron en la mencionada convocatoria y como resultado del proceso de selección y priorización, resultó como elegible para financiar el proyecto "Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacera*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal y el Consejo Comunitario Negros en Acción, Timbiquí, Cauca" código 2019-2520007502, enmarcado dentro de la convocatoria No 01 de 2019 del contrato de Préstamo 4424/OC-CO Programa Colombia Sostenible.

El proyecto en cuestión es cofinanciado con recursos del crédito Banco Interamericano de Desarrollo BID, en el marco del Contrato de Préstamo 4424/OC-CO, celebrado entre la República de Colombia y El Banco Interamericano de Desarrollo.

La administración de los recursos del préstamo se realiza a través del programa Colombia Sostenible del Fondo Colombia en Paz – FCP. En virtud de ello, la CRC, suscribió el contrato No 905 el 8 de octubre de 2021 con el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019. En este sentido la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, participa como Entidad

Ejecutora Elegible EEE, para adelantar la respectiva implementación y ejecución del proyecto.

Que el contrato 905 de 2021, en su cláusula vigésima tercera señala que "La entidad ejecutora elegible declara conocer y aceptar que es obligación desarrollar el objeto del presente contrato con sujeción a las políticas del BID, en el marco del contrato de Préstamo 4424/OC-CO, reglamentación que hace parte integral del presente contrato".

Que, conforme a lo anterior, la C.R.C aceptó durante la ejecución del contrato someterse a los reglamentos internos del BID, dentro de lo cual se encuentra acatar a su tenor para la adquisición de bienes y servicios lo establecido en las políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y la Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-9.

El BID, es un organismo multilateral de crédito extranjero y es la principal fuente de financiación multilateral para proyectos de desarrollo en América Latina.

En virtud de lo anterior, el artículo 20 de la Ley 1150 de 2007, indica que los contratos o convenios financiados en su totalidad o en sumas iguales o superiores al cincuenta por ciento (50%) con fondos de los organismos de cooperación, asistencia o ayudas internacionales, podrán someterse a los reglamentos de tales entidades. En caso contrario, se someterán a los procedimientos establecidos en la Ley 80 de 1993. Los recursos de contrapartida vinculados a estas operaciones podrán tener el mismo tratamiento.

Así las cosas, las operaciones del BID están enmarcadas en el segundo inciso del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007 y por esta razón pueden someterse a los reglamentos internos del BID, tal y como quedó claramente determinado en la cláusula vigésima tercera del contrato N° 905 de 2021. Cuando tales operaciones han sido sometidas al reglamento del BID, bien sean contratos, convenios, donaciones, asistencias técnicas y sus derivados, no están regidas por el Sistema de Compra Pública, sino por las Políticas de Adquisiciones del Banco, tal y como lo determina la Agencia Nacional de Contratación Pública en concepto jurídico Concepto C – 559 de 2021.<sup>1</sup>

Lo anterior también es consistente con lo establecido por la Directiva Presidencial 11 de 2009

---

<sup>1</sup> Concepto C – 559 de 2021

LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES – Finalidad – Restricciones – CONTRATOS ESTATALES – Derecho nacional – Normatividad – Organismos internacionales – Celebrados en el exterior – Organismos internacionales – CONTRATOS CELEBRADOS EN TERRITORIO COLOMBIANO – Ejecutarse – cumplirse – Extranjero – CONTRATOS ORGANISMOS INTERNACIONALES – Hipótesis – Origen de los recursos – Objeto del contrato – Contratos personas extranjeras –CONTRATOS FINANCIADOS – Recursos organismos de crédito – Restricción del artículo 33 de la ley 996 de 2005

de 13 de noviembre de 2009, al incluir entre las exclusiones a la prohibición para la contratación directa a la que se refiere el artículo 33 de la Ley de Garantías los contratos a los que se refiere el inciso segundo del artículo 20 de la Ley 1150 de 2007.

En igual sentido, el Consejo de Estado, a través de la Sala de Consulta de Servicio Civil, Consejero Ponente Flavio Augusto Rodríguez Arce, mediante radicación número: 11001-03-06-000-2006-00023-00(1724) del veinte (20) de febrero de dos mil seis (2006) en relación a la contratación directa de entes estatales, específicamente respecto al alcance del artículo 33 de la ley 996 de 2005 para el caso de la celebración de contratos que deban surtirse con cargo a recursos de cooperación internacional, señaló que los compromisos pactados y financiados con fondos de los donantes, organismos multilaterales de crédito, personas extranjeras de derecho público u organismos de cooperación, asistencia o ayuda internacional, se entienden vigentes y para su ejecución se aplicarán las normas de contratación del organismo extranjero.

Que se hace necesario adelantar las contrataciones para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la CRC con el Fondo Colombia en Paz, debiendo iniciar con la contratación de personal de apoyo, para un total de 28 contratistas. Lo anterior, de acuerdo a los procedimientos internos del banco Interamericano de Desarrollo.

De otra parte, es preciso indicar que el Fondo Colombia en Paz – UTC Colombia Sostenible, mediante correo electrónico del 5 de mayo de los corrientes informó a la CRC lo siguiente:

*“En atención a la solicitud de aclaraciones para la aplicación de las Políticas de Adquisiciones del BID en el marco del contrato No.905 del 2021. “Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y “ecosistemas transitorios asociados al Naidi (euterpe oleacera) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negros en Acción, Timbiquí, Cauca”, de manera atenta me permito enviar adjunto a este correo las aludidas Políticas de Adquisiciones.*

*Debe tenerse en cuenta que, como se puede apreciar en los documentos anexos, los procesos competitivos deben ser la regla general, mientras que las contrataciones directas sólo proceden por vía excepcional y cuando se presenten las justificaciones del caso.*

*De acuerdo con lo establecido en el documento GN-2350-9”, en el capítulo 5 “Selección de consultores individuales” numeral 5.2. “La selección de consultores individuales se hace teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo. No se requiere publicación (38) y los consultores no necesitan presentar propuestas. Se pueden seleccionar sobre la base de la comparación de las*

*calificaciones de por lo menos tres (3) candidatos entre quienes hayan expresado interés en el trabajo, o bien hayan sido contactados directamente por el Prestatario. Las personas consideradas en la comparación de calificaciones deben cumplir con las calificaciones mínimas pertinentes y los que se seleccionen para ser contratados por el Prestatario deben ser los mejor calificados y deben ser plenamente capaces de realizar el trabajo. La capacidad de los consultores se juzgará sobre la base de sus antecedentes académicos, su experiencia y, si corresponde, su conocimiento de las condiciones locales, como el idioma, la cultura, el sistema administrativo y la organización del gobierno”.*

*En este orden de ideas, la EEE deberá realizar una convocatoria abierta y socializarla por medios idóneos, como su portal web, con el fin de contratar los servicios profesionales que se requieren para ejecutar las actividades del contrato 905 de 2021, dando con esto cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2 del documento “Políticas para la Selección y contratación de consultores Financiados por el Banco Interamericano de desarrollo GN-2350-9”.*

Que la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, para la ejecución del contrato # 905 de 2021, requirió crear e incorporar en el plan de Acción 2020 – 2023 “Cauca Ambiental y Sostenible”, el proyecto **POAI 22071** denominado: “Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacera*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el consejo comunitario negros en acción, Timbiquí cauca”.

El proyecto **POAI 22071**, estableció dentro de sus actividades la implementación de seis (6) estrategias: **Estrategia 1:** Restauración activa en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Naidi. **Estrategia 2:** Conocimiento, realización de un estudio de bosque firme y canguata asociados a palma del Naidi. **Estrategia 3:** Aprovechamiento forestal sostenible persistente de bosque natural. **Estrategia 4:** Fortalecimiento socio empresarial. **Estrategia 5:** Implementación de Plan de Negocios para el acceso a mercados de alto valor. Y finalmente la **Estrategia 6:** Fortalecimiento de la capacidad organizacional para la conformación de la Guardia Cimarrona.

Que conforme a lo precedente y para el caso específico, se requiere realizar la convocatoria pública para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, con el fin de lograr la implementación y ejecución de las seis estrategias mencionadas del proyecto POAI 22071, dando cumplimiento con ello a los compromisos adquiridos con el Fondo Colombia en Paz en contrato No 905 de 2021.

## 2 - INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO (BANCO DE PROYECTOS DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA CRC)

<b>Nombre del proyecto:</b> IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ZONAS DE MANGLAR Y ECOSISTEMAS TRANSITORIOS ASOCIADOS AL NAIDI (EUTERPE OLEACERA); Y APROVECHAMIENTO FORESTAL PERSISTENTE SOSTENIBLE EN ÁREAS DE VOCACIÓN FORESTAL EN EL CONSEJO COMUNITARIO NEGROS EN ACCIÓN, TIMBIQUÍ, CAUCA.	
<b>Código:</b>	2019-252-000750-2
<b>Ubicación (Dpto., Mpio.):</b>	Cauca-Timbiquí
<b>Corregimiento:</b>	Trinidad Bubuey
<b>Regional PDET:</b>	Pacífico Medio
<b>Nombre de Asociación y sigla:</b>	Consejo Comunitario Negros en Acción
<b>Número total de Asociados:</b>	115 familias
<b>Número de beneficiarios:</b>	115
<b>Hombres</b>	49
<b>Mujeres</b>	66
<b>Tipología Poblacional (indígena, afro, campesina, colono, discapacitado, víctima, etc.).</b>	Afrocolombianos
<b>Entidad ejecutora elegible - EEE:</b>	Corporación Autónoma del Cauca - CRC

**Objetivo General:** Contribuir a la conservación y el aumento de la oferta de los bienes y servicios ambientales, a partir de la implementación de acciones de restauración ecológica en el ecosistema de manglar y de transición asociados al Naidi; y el aprovechamiento forestal sostenible en áreas con vocación forestal dentro del territorio del Consejo Comunitario (CC) Negros Acción del municipio de Timbiquí en el departamento del Cauca.

### 3-. DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES A CONTRATAR, REQUISITOS MINIMOS, HONORARIOS, PLAZOS Y OBLIGACIONES.

3.1. COORDINADOR DEL PROYECTO	VER ANEXO 1
3.2. LIDER COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	VER ANEXO 1
3.3. PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	VER ANEXO 1
3.4. PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	VER ANEXO 1
3.5. ARTICULADOR DEL CONSEJO COMUNITARIO NEGROS EN ACCION	VER ANEXO 1
3.6. PROFESIONAL SOCIAL	VER ANEXO 1
3.7. LIDER COMPONENTE 2, ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE	VER ANEXO 1
3.8. PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 2, ESTRATEGIA APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE.	VER ANEXO 1
3.9. TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.10. AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.11. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.12. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.13. TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.14. AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.15. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.16. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.17. TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.18. AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.19. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.20. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	VER ANEXO 2
3.21. TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.22. AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.23. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2
3.24. AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	VER ANEXO 2

- 3.25. TECNICO DE APOYO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1
- 3.26. AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1
- 3.27. AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1
- 3.28. AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1

VER ANEXO 2  
VER ANEXO 2  
VER ANEXO 2  
VER ANEXO 2

**Nota:** Es preciso indicar que los perfiles requeridos, los requisitos mínimos, así como el plazo de los contratos y la experiencia de cada profesional o personal de apoyo, corresponde a información ya PREVIAMENTE establecida por el BID y que reposa en los documentos anexos del contrato N° 905 de 2021 suscrito entre la CRC y el Fondo Colombia en Paz para el proyecto denominado: "Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacea*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el consejo comunitario negros en acción, Timbiquí cauca".

Ahora bien, en relación a la fijación de honorarios, es preciso indicar, que los mismos se establecieron por parte de la CRC conforme a lo señalado en la resolución No. 0033 del día 18 de enero de 2021, "POR LA CUAL SE ADOPTA LA TABLA DE HONORARIOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA - CRC", que determina bajo parámetros objetivos la fijación de los honorarios para todos los contratistas de la Corporación.

Para efectos de divulgar los perfiles solicitados, el interesado deberá revisar el ANEXO 1 que contiene la información detallada de perfiles profesionales, personal técnico y de apoyo a la gestión requeridos, el cual detalla la experiencia, estudios mínimos para ejecutar el contrato, entre otros.

### **3.1. FORMA DE ACREDITAR LA IDONEIDAD Y LA EXPERIENCIA**

#### **1. CARTA DE PRESENTACIÓN**

El interesado deberá adjuntar carta de presentación, debidamente suscrita por el interesado, la cual deberá diligenciarse en el formato ANEXO N° 2 CARTA DE PRESENTACIÓN.

#### **2. HOJA DE VIDA**

El INTERESADO debe adjuntar con su propuesta, la hoja de vida en formato de la función pública, debidamente firmada, que acredite la formación académica y experiencia solicitada.

#### **3. TÍTULOS PARA ACREDITAR EL PERFIL**

- ✓ Copia de Título de Bachiller Académico o acta de grado cuando el perfil lo solicite
- ✓ Copia de los títulos de formación profesional, técnica o tecnológica o acta de grado
- ✓ Copia de los títulos de especialización o maestría o doctorado según corresponda al profesional como requisito exigido o acta de grado
- ✓ Copia de las matrículas o tarjetas profesionales y certificados de vigencia de la tarjeta

profesional para los profesionales que la requieran según las disposiciones de Ley.

#### 4. EXPERIENCIA

La experiencia se acreditará con la presentación de contratos y actas de liquidación o en su defecto a través de certificaciones de experiencia debidamente suscritas por el contratante, las cuales mínimamente deberán contener:

- ✓ Nombre del Contratante
- ✓ Nombre del Contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Plazo
- ✓ Actividades ejecutadas
- ✓ Datos del contratante (Dirección – Teléfono)

En el evento, en que los documentos en mención, no contengan la información que permita verificar la experiencia requerida, se deberá allegar además el respectivo contrato.

No se aceptan auto certificaciones.

La CRC se reserva el derecho a verificar, cuando lo considere necesario, la información que suministren los interesados.

5. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

7. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

8. CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

9. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

10. COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.

11. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR A HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS.

#### 4.- PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE CONTRATACION

De acuerdo a los términos de referencia del proyecto, los beneficiarios del mismo no pueden participar en la presente convocatoria, razón por la cual a continuación se enlistan las 115 personas excluidas de participación:

No.	Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
1	76339604	Amu	Núñez	José	Peby
2	1114876191	Angulo	Estupiñán	Lucy	Yolima
3	76277102	Ballesteros		Gerineldo	
4	10552379	Banguera		Victorino	
5	25722649	Banguera		Rosa	
6	67037689	Banguera	García	Nancy	Lorena
7	1064489199	Banguera	Saa	Yaisury	
8	25716811	Banguera	Saa	Mariana	
9	94470118	Banguera	Cándelo	Willington	
10	1064486920	Banguera	García	Rubén	Darío
11	1066839253	Banguera	Mosquera	Fanny	Ariela
12	76339378	Banguera	Cándelo	Calixto	
13	14474809	Bejarano	Murillo	Manuel	
14	76277118	Benítez	Saa	Félix	
15	4779658	Carabali	Góngora	Nelson	
16	1147954528	Florez	Hurtado	Felizo	
17	1066839409	Florez	Hurtado	Gloria	Teresa
18	76339606	Flórez	Chamorro	Angélico	
19	1064488878	Flórez	Cándelo	Norfa	
20	1147954535	García	Núñez	Yuni	Javier
21	1143836355	García	Valencia	Luz	Marina
22	1064489776	García	Valencia	Sandra	
23	25717927	García	Hurtado	Marleni	
24	1064488474	García	Valencia	Diana	Patricia
25	25718014	García	Saa	Adalgiza	
26	1064490150	García	Núñez	Ruby	Darlis
27	76339404	García	Saa	Juvenal	
28	48663302	García	Saa	Ana	Deisa
29	76277399	Góngora	Núñez	William	Javier
30	1003310791	Góngora	Banguera	Farlin	Tatiana
31	25716691	Góngora		Cecilia	
32	4779224	Góngora		Arnulfo	
33	48663312	Góngora	Caicedo	María	Esther
34	76279908	Góngora	Caicedo	José	Dolores

35	4779005	Góngora		Amadeo	
36	1064487748	Góngora		José	Odilio
37	76277130	Góngora	Núñez	Alfredo	
38	76339813	Góngora	Núñez	José	Barney
39	25717699	Góngora	Núñez	María	Casilda
40	4678900	Góngora	Carabali	Peablo Antonio	Mariano
41	76277123	Góngora	Núñez	José	Ramon
42	4779944	Góngora	Banguera	Manuel	Leudo
43	12798472	Granja	García	Carlos	
44	25717164	Granja		Paulina	
45	6297317	Granja		Evaristo	
46	4678993	Granja	Amu	Felipe	
47	1107048347	Granja		María	James
48	1066838419	Granja	Banguera	Flor	María
49	25718458	Granja	Banguera	Blanca	María
50	25716876	Hurtado	Saac	Eduvigen	
51	1064488593	Hurtado	Saa	Benigna	
52	1003153703	Hurtado	Saa	Abraham	
53	29347626	Martínez	Garcés	Antonia	
54	25718618	Montaño	Granja	Bergelia	
55	1130633600	Mosquera	Valencia	Bellanira	
56	4779471	Mosquera	Núñez	Jorge	Isaac
57	4779302	Núñez		Egriserio	
58	1064489428	Núñez		Omayra	
59	25717062	Núñez	Saab	Hirbia	
60	1003311151	Núñez	Granja	Nataly	
61	6219920	Núñez		Mauro	
62	25717965	Núñez		María	Bernelicia
63	4779220	Núñez	Saa	Daniel	
64	1064486985	Núñez	Murillo	Norma	
65	25716235	Núñez	Hurtado	Margarita	
66	25717045	Núñez	Saa	Celedonia	
67	16465045	Núñez		Eugenio	
68	1064486986	Núñez	Murillo	Cristian	
69	25717157	Núñez		Delfida	
70	25717923	Núñez	Banguera	Lucía	
71	1066839246	Núñez	Banguera	Yerinder	
72	1064487193	Núñez	Banguera	F	
73	1064486993	Núñez	Murillo	Carmenza	
74	4779653	Núñez		Oscar	
75	4779195	Núñez		Vidal	

76	76277363	Núñez	Florez	Víctor	Manuel
77	34678559	Orobio	Sinisterra	Gregoria	
78	1147954827	Perea	Góngora	Carlos	Mario
79	1066840315	Perea	Góngora	Fidel	
80	76276850	Perea	Góngora	Pedro	Pablo
81	76339674	Perea	Minota	Diomedes	Justino
82	1003152598	Perea	Granja	Fredy	Joel
83	1066840140	Perea	Góngora	Florencio	
84	76339605	Perea	Minota	José	Benito
85	1064489036	Perea	Sinisterra	Tildo	
86	25718888	Perea	Flores	Esther	Julia
87	76277106	Perea	Vente	Omar	
88	25716812	Saa	Banguera	María	Catalina
89	25719113	Saa	Núñez	Solanyi	
90	76339425	Saa	Hurtado	Manuel	Isabel
91	1003310700	Saa	García	Darwin	
92	1066840148	Saac	Hurtado	Omaira	Rocio
93	1064489284	Sinisterra	Hurtado	Veneranda	
94	25717168	Sinisterra	Banguera	Leona	
95	1147954516	Sinisterra	Granja	Manuel	Santo
96	1064489899	Sinisterra	Cándelo	Wilson	
97	76277128	Sinisterra	Banguera	Fernando	
98	1064490333	Sinisterra	Hurtado	Zuleimy	
99	25719005	Sinisterra	Hurtado	Luz	Del Carmen
100	1003153433	Sinisterra	Garcés	Hernán	
101	1003153432	Sinisterra	Martínez	María	Anexi
102	1064489889	Sinisterra	Cándelo	Arcesio	
103	1064489890	Sinisterra	Cándelo	Francisco	
104	25719101	Valencia	Candelo	Luz	Marina
105	1192728919	Valencia	Núñez	Jair	
106	1192728918	Valencia	Núñez	Yoimar	
107	76276828	Valencia	García	Yener	Julio
108	14470224	Valencia	Sinisterra	Socrate	
109	25718456	Vellaizac		Nora	Patricia
110	1064487759	Vente	Perea	Wilson	
111	76279903	Vente	Banguera	Jorge	Emiro
112	94301323	Viafara	Vallecilla	Marco	Antonio
113	1003310798	Zora	Vellaizac	Leidy	Jhoana
114	76279910	Zora	Sinisterra	José	Arbey
115	1144040184	Zora	Sinisterra	Dellamira	

## 5.- LUGAR DE EJECUCION DEL PROYECTO

Localización					
Región	Departamento	Municipio	Centro Poblado	Resguardo	Específica
Occidente	Cauca	Timbiquí	Corregimiento de Trinidad Bubuey		Territorio Consejo Comunitario Negros en Acción

## 6.- MARCO LEGAL APLICABLE A LA EJECUCION DEL PROYECTO

**Resolución 1263 de 2018** "Por medio de la cual se actualizan las medidas para garantizar la sostenibilidad y la gestión integral de los ecosistemas de manglar".

**Decreto número 1681 de 1978**, artículo 128, declara dignos de protección, los manglares, estuarios, meandros, ciénagas u otros hábitats similares de recursos hidrobiológicos;

**Ley 99 de 1993**, señala en el numeral 24 del artículo 5o como función del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: regular la conservación, preservación, uso y manejo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, en las zonas marinas y costeras, y coordinar las actividades de las entidades encargadas de la investigación, protección y manejo del medio marino, de sus recursos vivos, y de las costas y playas; así mismo, le corresponde regular las condiciones de conservación y manejo de ciénagas, pantanos, lagos, lagunas y demás ecosistemas hídricos continentales;

**Ley 165 de 1994**, adopta el Convenio sobre Biodiversidad Biológica que tiene como objetivo la conservación de la diversidad, el uso sostenible de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.

**Ley 357 de 1997**, aparte 1 del artículo 3º, de la aprobatoria de la Convención relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como Hábitat de Especies Acuáticas, firmada en Ramsar, Irán en 1971, especifica que: 1. Las Partes Contratantes deberán elaborar y aplicar su planificación de forma que favorezca la conservación de los humedales incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional y en la medida de lo posible el uso racional de los humedales de su territorio;

**Resoluciones números 1602 de 1995, 20 de 1996, 924 y 257 de 1997, 233 de 1999, y 0721 de 2002**, estableció las medidas de manejo y de diagnóstico para garantizar la sostenibilidad de los manglares;

**Ley 1450 de 16 de junio de 2011**, parágrafo primero del artículo 207, estableció que en arrecifes de coral y manglares se prohíbe el desarrollo de actividades mineras, exploración de

hidrocarburos, acuicultura, pesca industrial de arrastre y la extracción de componentes de corales para la elaboración de artesanías.

## PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**Ley 152 de 1994** "Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo" Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como, la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación. Aplica a la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden.

**Ley 388 de 1997** "Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones."

Ley de Desarrollo Territorial. Plantea el ordenamiento del territorio urbano y rural, concibiendo un marco de intervención que expresa una permanente tensión de transformación de las zonas rurales y urbanas (procesos de urbanización acelerados) dentro de un marco general de desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental. Esta ley, plantea que la planeación, además de los códigos de urbanismo, los usos del suelo y la construcción, contempla diversos elementos que implican un conjunto de acciones, propuestas, actividades de gestión y elementos normativos.

**Ley 1753 de 2015** "Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018: Todos por un nuevo país" Este plan de desarrollo tiene como propósito construir una Colombia en paz, equitativa y educada, para lo cual genera 3 pilares: Colombia en paz, Colombia equitativa y sin pobreza extrema y Colombia la más educada. Este proyecto se enmarca en el pilar de Colombia en paz, el cual busca: 1) Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación; 2) Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información; y 3) Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades

**Decreto 2366 de 2015** "por el cual se crea la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se determina su objeto y estructura."

Tiene por objetivo coordinar la intervención de entidades nacionales y territoriales en zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno nacional, a través de la

ejecución de planes y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país. entre las funciones de la ART se encuentran: liderar el proceso de coordinación inter e intersectorial para desarrollar la estrategia de intervención, implementar espacios de participación para la formulación de planes y proyectos de intervención, formular e implementar un plan general de renovación territorial, entre otros.

**Decreto 893 de 2017** "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET" Tiene por objetivo crear los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados.

## RECURSOS NATURALES

**Decreto ley 2811 de 1974** "Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente" El código de recursos naturales renovables, vela por la preservación y manejo de los recursos naturales renovables que son de utilidad pública e interés social.

La **constitución política de Colombia de 1991**, Ordena que las instituciones del gobierno protejan el medio ambiente y que la ley permita a los ciudadanos participar en las decisiones que afectan su derecho a un medio ambiente adecuado. la promoción de la protección ambiental y el desarrollo sostenible encuentran su base en esta norma, que tutela por primera vez el ambiente sano y determina las funciones específicas de los actores involucrados con su desarrollo.

**Ley 99 de 1993** "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones"

Crea el sistema nacional ambiental, establece el marco general de gestión ambiental y está orientada a promover el desarrollo sostenible, de manera general, mediante el surgimiento del ministerio del medio ambiente (hoy ministerio de ambiente y desarrollo sostenible, MADS) como organismo rector de la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales y del ordenamiento ambiental del territorio. El desarrollo sostenible es definido por la ley como el desarrollo "que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras que

utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades". Esta ley también propende por la participación ciudadana en la toma de decisiones con relación a la ordenación ambiental del territorio.

**CONPES 2834 de 1996** "Política de bosques", Fue el primer paso de una amplia y compleja propuesta para brindar respuestas efectivas e integrales que contribuyan a proteger y conservar los bosques; a detener y revertir sus procesos de deterioro; a prevenir los impactos negativos generados por las políticas públicas de otros sectores y a asegurar el compromiso de la sociedad civil y del sector privado en la conservación, utilización y aprovechamiento sostenible de los bosques. Para alcanzar estos propósitos se formulan cuatro estrategias fundamentales que son: 1) modernizar el sistema de administración de bosques; 2) conservar recuperar y usar los bosques naturales; 3) fortalecer los instrumentos de apoyo y, 4) consolidar la posición internacional.

**Política de producción y consumo sostenible – PPYCS, 2011** "Hacia una cultura de consumo sostenible y transformación productiva"

Se orienta a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida.

**Política nacional para la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos – PNGIBSE, 2012**, está orientada a promover la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos, a escalas nacional, regional, local y transfronteriza, considerando escenarios de cambio y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del estado, el sector productivo y la sociedad civil. Los 6 ejes temáticos de la PNGIBSE son: 1) biodiversidad, conservación y cuidado de la naturaleza; 2) biodiversidad, gobernanza y creación de valor público; 3) biodiversidad, desarrollo económico y calidad de vida; 4) biodiversidad, gestión del conocimiento tecnología e información; 5) Biodiversidad, gestión del riesgo y suministro de servicios ecosistémicos; 6) biodiversidad, corresponsabilidad y compromisos globales.

**Plan nacional de negocios verdes 2014**, Tiene como objetivo principal definir los lineamientos y proporcionar herramientas para la planificación y toma de decisiones que permitan el desarrollo, fomento y promoción tanto de la oferta como de la demanda de los negocios verdes y sostenibles en el país, mediante el desarrollo de una plataforma adecuada de instrumentos, incentivos, coordinación y articulación institucional orientada al crecimiento económico, la generación de empleo y la conservación del capital natural de Colombia.

## 7. VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo estipulado por el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, al igual que lo dispuesto en la Ley 850 de 2006, la ciudadanía y las veedurías podrán ejercer el control social sobre el presente proceso, en cualquier etapa del mismo, haciendo recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

## 8.- CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORÍA

#	ETAPAS DE LA CONVOCATORIA		
	ETAPA	FECHAS	
1	Fecha de Apertura Inscripción	12-05-2022	Publicación de la convocatoria en la página web de la CRC y en redes sociales de la entidad.
2	Observaciones	Hasta el 18-05-2022	Las observaciones se presentarán a través de correo electrónico a la dirección <a href="mailto:juridica@crc.gov.co">juridica@crc.gov.co</a>
3	Respuesta de Observaciones por parte de la CRC	19-05-2022	Se publicarán en la página web de la CRC y en redes sociales de la entidad.
4	Fecha de Cierre Inscripción	20-05-2022	Las propuestas se entregarán en físico en la Oficina Asesora Jurídica de la CRC, ubicada en la sede principal de la entidad Carrera 7 # 1N – 28 de la ciudad de Popayán – segundo piso. Horario de recepción de propuestas: De lunes a Viernes desde las 8:00 a.m a 1:00 p.m y Desde las 2:00 p.m hasta las 5:00 p.m
5	Revisión y validación de documentación	Desde el 20-05-2022	Hasta el 24-05-2022
6	Selección de Perfiles	25-05-2022	
7	Publicación de resultados e informe de evaluación	26-05-2022	Se publicarán en la página web de la CRC y en redes sociales de la entidad.
8	Reclamación de Resultados	Hasta el 27-05-2022	<a href="mailto:juridica@crc.gov.co">juridica@crc.gov.co</a>
9	Entrega de documentación faltante requerida por la CRC	Hasta el 27-05-2022	Se entregará en físico en la Oficina Asesora Jurídica de la CRC, ubicada en la sede principal de la entidad Carrera 7 # 1N – 28 de la ciudad de Popayán – segundo piso. Horario de recepción de propuestas: De lunes a Viernes desde las 8:00 a.m a 1:00 p.m y Desde las 2:00 p.m hasta las 5:00 p.m

## 9. OTRAS CONSIDERACIONES

- ✓ Una vez elegido el personal a contratar, los futuros contratistas deberán entregar a la C.R.C el certificado de examen médico ocupacional con fecha de expedición no mayor a 15 días y constancia de afiliación al sistema de seguridad social y fondo de pensiones.
- ✓ El personal escogido, deberá contar con registro de proveedor en la plataforma Secop II,

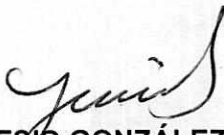
conforme lo establece la Agencia Nacional de Contratación Pública en su página web.

✓ Así mismo, el personal elegido, deberá cada uno una vez le indique la CRC, registrar la información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II) en cumplimiento del artículo 18 de la Ley 909 de 2004. (Información personal, formación y experiencia, entre otros).

#### ANEXOS

2. Anexo 1 Perfiles Convocatoria Final
3. Anexo No 2 Carta de Presentación

Cordialmente,



**YESID GONZÁLEZ DUQUE**  
Director General C.R.C

Proyectó aspecto técnico: Santiago López / Coordinador Direcciones Territoriales  
Proyectó Aspecto Jurídico: Martha Isabel García / Abogada Oficina Asesora Jurídica  
Revisó: Ángela Patricia García Mendieta / Jefe Oficina Asesora Jurídica

#	PERFILES REQUERIDOS	# CONTRATOS	PLAZO (MESES)	VALOR	Nota
1	COORDINADOR DEL PROYECTO	1	7	33.600.000,00	En la presente convocatoria No podran participar los beneficiarios del proyecto
2	LIDER COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	1	7	26.600.000,00	
3	PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	1	7	24.415.650,00	
4	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	1	7	24.415.650,00	
5	ARTICULADOR DEL CONSEJO COMUNITARIO NEGROS EN ACCION	1	7	16.800.000,00	
6	PROFESIONAL SOCIAL	1	7	23.800.000,00	
7	LIDER COMPONENTE 2, ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE	1	7	26.600.000,00	
8	PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 2, ESTRATEGIA APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE	1	7	24.415.650,00	
9	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	4	9.600.000,00	
10	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	4	4.657.500,00	
11	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	4	4.657.500,00	
12	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	4	4.657.500,00	
13	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	5	12.000.000,00	
14	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	5	5.821.875,00	
15	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	5	5.821.875,00	
16	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	5	5.821.875,00	
17	TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	7	16.800.000,00	
18	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	7	8.150.625,00	
19	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	7	8.150.625,00	
20	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	1	7	8.150.625,00	
21	TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	7	16.800.000,00	
22	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	7	8.150.625,00	
23	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	7	8.150.625,00	
24	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	1	7	8.150.625,00	
25	TECNICO DE APOYO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	1	5	12.000.000,00	
26	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	1	5	5.821.875,00	
27	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	1	5	5.821.875,00	
28	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	1	5	5.821.875,00	

28

365.654.450,00

N°	NOMBRE DE LA OFERTA LABORAL	PREGIADO	POSIGIADO	EXPERIENCIA	ESTRATEGIA	OBJETO	OBLIGACIONES	PAGO Mensual	PLAZO	TOTAL
1	COORDINADOR DEL PROYECTO	Profesional en ingeniería forestal, ingeniería ambiental o administración ambiental,	Estudio de portafolio en áreas relacionadas con la administración de empresas, el cooperativismo o similares.	8 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia relacionada con gestión o coordinación de proyectos con comités, comités de gestión, comités de gestión en la zona Pacifica Caucaña	TRANSVERSAL: RESTAURACION - CONOCIMIENTO - APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE - EMPRESARIAL - PLAN DE NEGOCIOS - FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Prestar servicios profesionales con especialización para la coordinación técnica y operativa y seguimiento permanente a los indicadores de gestión y resultados planeados en el proyecto de implementación de estrategia de restauración ecológica en zona de manejo y fideicomiso de acciones de conservación forestal (proyecto de implementación forestal) y en el Consejo Comunitario Negro en Acaño, Timbiquí, Cauca"	<p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de restauración, conforme a los términos de referencia, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de Aprovechamiento Forestal Sostenible, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de fortalecimiento comunitario, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de fortalecimiento organizacional, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar a los líderes y profesionales de apoyo y demás personal encargado de ejecutar las estrategias a implementar, conforme a los términos de referencia, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Socializar de manera permanente a los líderes y profesionales de apoyo y demás personal encargado de ejecutar las estrategias a implementar, las actividades a desarrollar en cada rol y las metas establecidas, de acuerdo a los términos de referencia del proyecto.</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual de la ejecución del proyecto, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convocan para rendir informe de la ejecución del proyecto, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Proyectar / estimar cuando se le solicite por la CFC. Los estudios previos para la construcción de senderos pedestales y de apoyo a la restauración y demás acciones que se realicen, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Las metas que se requieren de acuerdo al objeto a contrastar.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, las cuadrillas encargadas de ejecutar los labores de Preplasmado, (lasmación del primer, georreforción), en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a los a las metas. Y términos de referencia del proyecto, las cuadrillas encargadas de seleccionar las áreas para la plantación de mangie, identificación y manejo de especies invasoras, limpieza del área, selección de buenas semillas y fecundación, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, las cuadrillas encargadas de la selección, recolección y almacenamiento de semillas y/o propágulos germinados, de acuerdo con las características físicas y viabilidad, para la plantación de mangla, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, las cuadrillas encargadas de la selección y siembra directa de semillas y/o propágulos germinados, de acuerdo con las características físicas y viabilidad, para la plantación de mangla, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, las cuadrillas encargadas de ejecutar el establecimiento de parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, el seguimiento monitoreo y cumplimiento, de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Socializar de manera permanente a las cuadrillas en la realización de cada una de las actividades a ejecutar en el marco de la implementación de la estrategia de restauración.</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de la implementación de la estrategia de restauración, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto.</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convocan para rendir informe de la ejecución de la implementación de la estrategia de restauración, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto.</p>	4.800.000,00	7	33.600.000,00
2	UBER COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	Profesional en biología o ecología	N/A	7 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, permanentemente ejecutados en la zona Pacifica Caucaña	RESTAURACION	Prestar servicios profesionales para liderar la ejecución y seguimiento de la estrategia de restauración del proyecto de implementación de estrategia de restauración ecológica en zona de manejo y fideicomiso de acciones de conservación forestal (proyecto de implementación forestal) y en el Consejo Comunitario Negro en Acaño, Timbiquí, Cauca"	<p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de restauración, conforme a los términos de referencia, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de Aprovechamiento Forestal Sostenible, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de fortalecimiento comunitario, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Coordinar la ejecución, seguimiento y cumplimiento de la estrategia a implementar de fortalecimiento organizacional, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Socializar de manera permanente a los líderes y profesionales de apoyo y demás personal encargado de ejecutar las estrategias a implementar, las actividades a desarrollar en cada rol y las metas establecidas, de acuerdo a los términos de referencia del proyecto.</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual de la ejecución del proyecto, conforme a los términos de referencia, instrumentos de planificación, aspectos técnicos, marco legal, objetivos, metas, indicadores y actividades del proyecto.</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convocan para rendir informe de la ejecución de la implementación de la estrategia de restauración, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto.</p>	3.800.000,00	7	26.600.000,00

RES 03-2021

3	PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	Profesional en Ingeniería forestal	5 años de experiencia profesional y 2 años de experiencia en proyectos de conservación y restauración de ecosistemas estratégicos, además de conocimiento y manejo de ArcGIS, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucaña	RESTAURACION	<p>prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución y seguimiento de la implementación de la estrategia de restauración en aspectos relacionados con la información geográfica y el análisis de la información del proyecto</p> <p>Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y Huidú (Estuero) y apoyo al personal operativo y administrativo en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negros en Acción, Timbiquí, Cauca</p>	<p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto a contratar</p> <p>Apoyar con criterio técnico al seguimiento de la estrategia de restauración con el fin de Continuar índices ecológicos de restauración, con base en la información que se registre de la parcela permanentemente y que permitan valorar el avance y los logros del proceso</p> <p>Apoyar con criterio técnico, la construcción de un sistema de información geográfico verificando la información tomada en campo, de las parcelas restauradas y las parcelas permanentemente implantadas</p> <p>Apoyar con criterio técnico la verificación de la metodología de la estrategia de restauración en el contexto local del CCNA</p>	3.487.250,00	7	24.415.650,00
4	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	Profesional en áreas relacionadas con la administración	5 años de experiencia profesional y 2 años de experiencia en apoyo administrativo a la ejecución de proyectos, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucaña	TRANSVERSAL- RESTAURACION- CONDOMINIO- APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- PLAN DE NEGOCIOS- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	<p>Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la implementación de las estrategias de restauración, conocimiento, aprovechamiento empresarial, sostenibilidad, fortalecimiento empresarial, plan de negocios y fortalecimiento organizacional en los aspectos administrativos, financieros y contables del proyecto, implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Huidú (Estuero) observando y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negros en Acción, Timbiquí, Cauca</p>	<p>Apoyar la ejecución del proyecto en las actividades relacionadas con aspectos administrativos, financieros y contables, en el marco del cumplimiento de la estrategia de restauración.</p> <p>Apoyar la ejecución del proyecto en las actividades relacionadas con aspectos administrativos, financieros y contables, en el marco del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento empresarial.</p> <p>Apoyar la ejecución del proyecto en las actividades relacionadas con aspectos administrativos, financieros y contables, en el marco del cumplimiento de la estrategia de implementación de un plan de negocios.</p> <p>Apoyar la ejecución del proyecto en las actividades relacionadas con aspectos administrativos, financieros y contables, en el marco del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento organizacional.</p> <p>Apoyar en la consolidación de la documentación, revisión y tramite de las cuentas de los contratistas y/o comentarios del proyecto, en el SECCO II y en la oficina asesora jurídica de la CIC, para el pago oportuno de los contratistas.</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto del avance físico y financiero de acuerdo a las metas e indicadores del proyecto.</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convoque para rendir informe de la ejecución de las actividades a su cargo, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto a contratar.</p>	3.487.950,00	7	24.415.650,00
5	ARTICULADOR DEL CONSEJO COMUNITARIO NEGROS EN ACCION	Tecnólogo, Técnico en cualquier área del conocimiento y/o Bachelor, que haga parte del consejo comunitario Negros en acción.	5 años de experiencia en labores gerenciales, ejecutadas en el territorio del CC Negros en Acción.	TRANSVERSAL- RESTAURACION- CONDOMINIO- APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE- FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL- PLAN DE NEGOCIOS- FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión, como articulador y facilitador entre los actores del proyecto, implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Huidú (Estuero) observando y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negros en Acción, Timbiquí, Cauca</p>	<p>Apoyar la articulación y/o facilitar procesos, cuando se requiera, entre el personal comunitario, los beneficiarios del proyecto, la CIC y otros actores, en el marco del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento empresarial.</p> <p>Apoyar la articulación y/o facilitar procesos, cuando se requiera, entre el personal comunitario, los beneficiarios del proyecto, la CIC y otros actores, en el marco del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento organizacional.</p> <p>Apoyar la articulación y/o facilitar procesos, cuando se requiera, entre el personal comunitario, los beneficiarios del proyecto, la CIC y otros actores, en el marco del cumplimiento de la estrategia de implementación de plan de negocios.</p> <p>Apoyar la articulación y/o facilitar procesos, cuando se requiera, entre el personal comunitario, los beneficiarios del proyecto, la CIC y otros actores, en el marco del cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento organizacional.</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto del apoyo en la articulación y facilitación de procesos, que haya atendido de acuerdo a las actividades del coordinador del proyecto o los beneficiarios de proyecto.</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convoque para rendir informe de la ejecución de las actividades a su cargo, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto</p>	2.400.000,00	7	16.800.000,00

				<p>Profesional en las áreas sociales, experiencia en temas de fortalecimiento a las capacidades organizacionales de comunidades negras.</p>	N/A	<p>Experiencia en temas de fortalecimiento a las capacidades organizacionales de comunidades negras, profesor en la zona Pacifica Caucaña</p>	<p>TRANSVERSAL: ESTABILIZACION, CONOCIMIENTO, APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE, EMERGENCIAS, PLAN DE NEGOCIOS, FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL</p>	<p>Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la implementación de la estrategia de restauración, conservación, aprovechamiento forestal sostenible, fortalecimiento empresarial, plan de negocios y fortalecimiento organizacional en los aspectos éticos y sociales, del proyecto implementación de estrategia de manejo y conservación de territorio asociado al Nsdl (Estrategia de aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negro en Acción, Timbhuil, Cauca</p>
7	<p>UBER COMPONENTE 2, ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</p>	<p>Profesional en Ingeniería forestal</p>	N/A	<p>7 años de experiencia profesional y 3 años de experiencia en proyectos de aprovechamiento forestal de bosques naturales, preferiblemente ejecutados en la zona Pacifica Caucaña</p>	<p>APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</p>	<p>Prestar servicios profesionales para liderar la ejecución y seguimiento de la estrategia de aprovechamiento forestal sostenible del proyecto "Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Nsdl (Estrategia de aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo</p>	<p>Realizar el análisis de la situación actual del CCMA frente a su autonomía territorial, a los avances en su Plan de desarrollo y definición de prioridades a trabajar, con la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario Negro en Acción</p>	<p>3.800.000,00</p>
	<p>Realizar el análisis de la situación actual del CCMA frente a su autonomía territorial, a los avances en su Plan de desarrollo y definición de prioridades a trabajar, con la Junta de Gobierno del Consejo Comunitario Negro en Acción</p>	<p>Liderar y orientar el proceso de acompañamiento a las comunidades en relación con la socialización de la nueva figura de Guardia Chirrona al interior del territorio, funciones, alcances y operatividad, y papel que desempeñara en el marco del proyecto</p>	<p>Liderar y orientar la creación y funcionamiento de la Guardia Chirrona, adecuando las condiciones, el modelo, funcionamiento reglamento y operatividad de la Guardia, y papel que desempeñara en el marco del proyecto al interior del CCMA</p>	<p>Proyectar y estructurar los acuerdos con la Junta de gobierno del CCMA, de todos los aspectos inherentes en el proceso de creación y conformación de la Guardia Chirrona, (escribir los manuales, reglamentos y protocolos acordados y socializarlos para la conformación y operación de la Guardia Chirrona y papel que desempeñara en el marco del proyecto).</p>				
	<p>Realizar la socialización con la Junta de gobierno del CCMA, a las comunidades de la nueva figura de Guardia Chirrona al interior del territorio, funciones, alcances y operatividad. Creación de la Guardia Chirrona y papel que desempeñara en el marco del proyecto</p>	<p>Apoyo profesional en asuntos éticos y sociales asistiendo y asesorando el desarrollo del proyecto en todas las estrategias a implementar cuando se requiera, para buscar el fortalecimiento integral y el manejo sostenible de la industria.</p>	<p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de las actividades a su cargo, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto.</p>	<p>Asistir a reuniones o eventos que se le convoque para rendir informe de la ejecución de las actividades a su cargo, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto</p>				
	<p>Liderar y orientar la socialización y ejecución del Plan de manejo ambiental con los beneficiarios del proyecto, en el marco de la implementación de la estrategia de aprovechamiento forestal sostenible</p>	<p>Liderar, orientar, apoyar a los beneficiarios del proyecto del CCMA, en todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los requerimientos técnicos y/o solicitudes de información, que haga la autoridad ambiental el marco del trámite de aprovechamiento forestal persistente de 2000 Has</p>	<p>Liderar y orientar las labores de planeación operativa y preparación del trabajo de campo de 340 Has para el primer año del proyecto, en el marco del trámite de aprovechamiento forestal persistente de 2000 Has</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios encargados de la ejecución de actividades de Cero Aereo y Troncha, en un área de 340 Has correspondiente a la primera UCA, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento Forestal</p>				
	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la ubicación de caminos de escape, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas, Y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la reducción de desperdicios que conlleva a acciones aprovechables de volúmenes de madera, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la reducción de desperdicios que conlleva a acciones aprovechables de volúmenes de madera, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas, Y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en las actividades de transporte fluvial y/o marítimo desde el área de aprovechamiento, hasta el sitio de transformación, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>				
	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la reducción de desperdicios que conlleva a acciones aprovechables de volúmenes de madera, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas, Y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en las actividades de transporte fluvial y/o marítimo desde el área de aprovechamiento, hasta el sitio de transformación, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas, Y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en las actividades de transporte fluvial y/o marítimo desde el área de aprovechamiento, hasta el sitio de transformación, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas, Y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en las actividades de transporte fluvial y/o marítimo desde el área de aprovechamiento, hasta el sitio de transformación, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento forestal</p>				

				<p>Comunario Negro en Acuña, Timbiquí, Cauca</p>	<p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la implementación y cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente, el marco de la estrategia de Aprovechamiento Forestal</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la implementación y cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente, el marco de la estrategia de Aprovechamiento Forestal</p> <p>Liderar y orientar con criterio técnico y de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto, a los beneficiarios, en la prevención de daños a la masa ramaneada, (Bramales, Juizales y regeneración natural), el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento Forestal</p> <p>Liderar y orientar, a los beneficiarios, en el mantenimiento de equipos y herramientas, en el marco de la implementación de la estrategia de Aprovechamiento Forestal</p> <p>Socializar de manera permanente a los beneficiarios del proyecto en la realización de cada una de las actividades a ejecutar en el marco de la implementación de la estrategia de aprovechamiento forestal</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de la implementación de la estrategia de aprovechamiento forestal, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto</p> <p>Asistir a reuniones o eventos que se le convoque para rendir informe de la ejecución de la implementación de la estrategia de aprovechamiento forestal, de acuerdo a las metas y términos de referencia del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto a contratar</p>
8	<p>PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 2, ESTRATEGIA APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</p>	<p>Profesional en Ingeniería ambiental</p>	<p>N/A</p>	<p>5 años de experiencia profesional y 2 años de experiencia específica en proyectos productivos con comunidades, además de conocimientos y manejo de ArcGIS, preferiblemente ejecutados en la zona Pacífica Caucaña</p> <p>APOVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</p> <p>Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de la estrategia de aprovechamiento forestal sostenible en aspectos relacionados con la información geográfica y el seguimiento, del proyecto "Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistemas transitorios asociados al Nalal (Estero de la Cruz) y aprovechamiento forestal permanente sostenible en áreas de vocación forestal en el Consejo Comunitario Negro en Acuña, Timbiquí, Cauca</p>	<p>3.487.950,00</p> <p>7</p> <p>24.415.650,00</p>

N	NOMBRE DE LA OFERTA LABORAL	PERFIL	EXPERIENCIA	ESTRATEGIA	LABORES DE PREALISTAMIENTO	OBJETO	OBLIGACIONES	PAGO MENSUAL	PLAZO	TOTAL
1	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	Tecnologo o tecnico en areas ambientales	2 años de experiencia, en labores de campo, y manejo de GPS, preferiblemente ejecutados en la costa Pacifica Caucana	RESTAURACION	Labores de Preallistamiento	Prestar servicios personales y de apoyo a la gestion como apoyo tecnico a la Cuadrilla 1 (Labores de Preallistamiento), en la (Gestión, Demarcación con árboles guía y estacas del perímetro del área a intervenir), (300 Hrs)	<p>Apoyar la georreferenciación de los límites de las 300 hectareas a restaurar, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar la demarcación con árboles guías y estacas el perímetro de las hectareas a restaurar, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Asistir a los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	2.400.000,00	4	9.600.000,00
3	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacifica Caucana	RESTAURACION	Labores de Preallistamiento	Prestar servicios personales y de apoyo a la gestion como apoyo a la Cuadrilla 1 (Labores de Preallistamiento), en la Demarcación con árboles guía y estacas del perímetro del área a intervenir), (300 Hrs)	<p>Apoyar a la cuadrilla en la demarcación con árboles guías y estacas el perímetro de las hectareas a restaurar, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Asistir a los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	4	4.657.500,00
4	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacifica Caucana	RESTAURACION	Labores de Preallistamiento	Prestar servicios personales y de apoyo a la gestion como apoyo a la Cuadrilla 1 (Labores de Preallistamiento), en la Demarcación con árboles guía y estacas del perímetro del área a intervenir), (300 Hrs)	<p>Apoyar a la cuadrilla en la demarcación con árboles guías y estacas el perímetro de las hectareas a restaurar, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Asistir a los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	4	4.657.500,00
5	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO	Tecnologo o tecnico en areas ambientales	2 años de experiencia, en labores de campo, y manejo de GPS,	RESTAURACION	Labores de Preallistamiento	Prestar servicios personales y de apoyo a la gestion como apoyo tecnico a la Cuadrilla 2 (Labores de Preallistamiento), en la Selección de sitios para la plantación, identificación y manejo de especies invasoras, limpieza de frías de sembrar, limpieza y labores que se requieran	<p>Apoyar la marcación y georreferenciación de las fuentes semilleras, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar la selección de los sitios para la plantación, identificación y manejo de especies invasoras, limpieza de frías de sembrar (troncos y hierbas que puedan perjudicar el establecimiento y el crecimiento de las plantas)</p> <p>Apoyar la recolección de semillas y/o propagulo germinado y almacenamiento, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p>	2.400.000,00	5	12.000.000,00







15	AYUDAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucana	RESTAURACION	Labores de Establecimiento	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo a la Cuadrilla 2 (Labores de Establecimiento), en la Selección y recolección de semillas y/o propagulos germinados de las fuentes sembradas y/o ahincadas; Siembra directa de 75 Hectareas en el primer año del proyecto (600 semillas y/o propagulos germinados por Hectarea) y seguimiento</p>	<p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las plantas sembradas, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Aclarar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	7	8.150.625,00
16	AYUDAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucana	RESTAURACION	Labores de Establecimiento	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo a la Cuadrilla 2 (Labores de Establecimiento), en la Selección y recolección de semillas y/o propagulos germinados de las fuentes sembradas y/o ahincadas; Siembra directa de 75 Hectareas en el primer año del proyecto (600 semillas y/o propagulos germinados por Hectarea) y seguimiento</p>	<p>Apoyar a la cuadrilla para la selección y recolección de semillas y/o propagulos germinados, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar a la cuadrilla en la siembra directa de semillas y/o propagulos germinados, en 75 Has, en los sitios seleccionados para la plantación, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las plantas sembradas, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Aclarar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	7	8.150.625,00
17	TECNICO DE APOYO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	Tecnólogo o Técnico en áreas ambientales	2 años de experiencia, en labores de campo, y manejo de GPS, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucana		Implementación de parcelas permanentes	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo técnico a la Cuadrilla 1 (Establecimiento Parcelas Permanentes), en la Selección de sitios para el establecimiento de 300 parcelas permanentes de 0,1 hectáreas (20m50m), Demarcación del perímetro del área a intervenir y <b>Georreferenciación</b></p>	<p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Aclarar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	2.400.000,00	5	12.000.000,00
18	AYUDAR Y GUIA DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, con conocimiento específico del área de la Jurisdicción del Consejo Comunitario Negro, en Acción.	CONOCIMIENTO	Establecimiento de parcelas permanentes de Monitoreo	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo a la Cuadrilla 1 (Establecimiento Parcelas Permanentes), en la Guía y Selección de sitios para el establecimiento de 300 parcelas permanentes de 0,1 hectáreas (20m50m), Limpieza de áreas y demarcación del perímetro del área a intervenir</p>	<p>Apoyar la demarcación de los límites para el establecimiento de 300 parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en la guía de la cuadrilla para la selección de sitios del establecimiento de 300 Parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Aclarar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la georreferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p>	1.164.375,00	5	5.821.875,00

						<p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p> <p>Apoyar a la cuadrilla en la selección de sitios del establecimiento de 300 Parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar a la cuadrilla en la demarcación de los límites para el establecimiento de 300 parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Acabar los insumos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la preferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>				
19	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucana	CONOCIMIENTO	Establecimiento de Parcelas Permanentes de Monitoreo	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo a la Cuadrilla 1</p> <p>(Establecimiento Parcelas Permanentes), en la selección de sitios para el establecimiento de 300 parcelas permanentes de 0,1 hectárea (20m*50m), Limpieza de áreas y demarcación del perímetro del área a intervenir</p>	<p>Apoyar a la cuadrilla en la selección de sitios del establecimiento de 300 Parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar a la cuadrilla en la demarcación de los límites para el establecimiento de 300 parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Acabar los insumos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la preferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	5	5.821.875,00
20	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	Bachiller	2 años de experiencia, en labores de campo, preferiblemente ejecutados en la costa Pacífica Caucana	CONOCIMIENTO	Establecimiento de Parcelas Permanentes de Monitoreo	<p>Prestar servicios personales y de apoyo a la gestión como apoyo a la Cuadrilla 1</p> <p>(Establecimiento Parcelas Permanentes), en la selección de sitios para el establecimiento de 300 parcelas permanentes de 0,1 hectárea (20m*50m), Limpieza de áreas y demarcación del perímetro del área a intervenir</p>	<p>Apoyar a la cuadrilla en la selección de sitios del establecimiento de 300 Parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar a la cuadrilla en la demarcación de los límites para el establecimiento de 300 parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Apoyar en el seguimiento y mantenimiento de las parcelas permanentes, en el marco de la implementación de la estrategia de restauración</p> <p>Acabar los insumos, orientaciones y recomendaciones, del coordinador del proyecto, el líder y profesional de apoyo de la estrategia de restauración</p> <p>Presentar informe ejecutivo mensual al coordinador del proyecto de la ejecución de las actividades a su cargo y la preferenciación al profesional de apoyo de la estrategia de restauración.</p> <p>Asistir a todas las capacitaciones y/o socializaciones que se convoquen en el marco de la ejecución del proyecto</p> <p>Las demás que se requieran de acuerdo al objeto contractual</p>	1.164.375,00	5	5.821.875,00

165.007.500,00

ANEXO No. 2

**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Popayán, (día, mes y año)

Señores

**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA**

Carrera 7 No. 1N-28 Edificio Edgar Negret Dueñas

Popayán

Referencia: Proceso de contratación – Convocatoria PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA C.R.C., EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO: "Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistema transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacera*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el consejo comunitario Negros en Acción, Timbiquí Cauca - Código: 2019 - 2520007502".

[Nombre de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre], presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y para el cargo \_\_\_\_\_ y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta y estoy autorizado para suscribir el contrato en caso tal de que resulte escogido.
3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 1 de la convocatoria de la referencia.
4. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista por la entidad.
6. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
7. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto	
Dirección	
Teléfono	Celular

Nombre del Representante Legal:	
e- mail	

\_\_\_\_\_  
Firma del interesado

Nombre:

**ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA C.R.C., EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO:**

**"Implementación de estrategias de restauración ecológica en zonas de manglar y ecosistema transitorios asociados al Naidi (*Euterpe oleacera*) como estrategia de conservación; y aprovechamiento forestal persistente sostenible en áreas de vocación forestal en el consejo comunitario Negros en Acción, Timbiquí Cauca - Código: 2019 - 2520007502"**

Comité evaluador conformado por:  
Señores:

- **SANTIAGO LOPEZ VERNAZA**  
Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Ambiental.
- **MARTHA GARCÍA MERA**  
Abogada - Oficina Asesora Jurídica

**HOJAS DE VIDA PROFESIONALES SELECCIONADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>ANUAR CASTILLO ARAGÓN</b>
<b>CARGO</b>	1 COORDINADOR DE PROYECTO

<b>NOMBRE</b>	<b>WILMAR SINISTERRA RIASCOS</b>
<b>CARGO</b>	4 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

<b>NOMBRE</b>	<b>DIRLEY SINISTERRA VENTE</b>
<b>CARGO</b>	6 PROFESIONAL SOCIAL

<b>NOMBRE</b>	<b>GERARDO ENRIQUE PINO GRUESO</b>
<b>CARGO</b>	8 PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 2, ESTRATEGIA APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE

**HOJAS DE VIDA TÉCNICOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>LUZ JENNY OCORO CUENU</b>
<b>CARGO</b>	9 TECNICO DE APOYO LABORES DE PRELISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1

<b>NOMBRE</b>	<b>OLDER ENRIQUE ARBOLEDA</b>
<b>CARGO</b>	13 TECNICO DE APOYO LABORES DE PRELISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2

<b>NOMBRE</b>	<b>TATIANA DUQUE VALENCIA</b>
<b>CARGO</b>	17 TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1

<b>NOMBRE</b>	<b>CRISTIAN HURTADO CARABALI</b>
<b>CARGO</b>	21 TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2

#### HOJAS DE VIDA AUXILIARES

<b>NOMBRE</b>	<b>LUZ CARIME NUÑEZ</b>
<b>CARGO</b>	11 AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1

<b>NOMBRE</b>	<b>ONEIDA CARABALI NUÑEZ</b>
<b>CARGO</b>	14 AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2

<b>NOMBRE</b>	<b>MARYELI GARCIA CANDELO</b>
<b>CARGO</b>	15 AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2

<b>NOMBRE</b>	<b>CLARIZA FLOREZ HERRERA</b>
<b>CARGO</b>	19 AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1

<b>NOMBRE</b>	<b>JÉIDY JULIETH NUÑEZ</b>
<b>CARGO</b>	23 AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2

Estos candidatos fueron seleccionados después de la verificación final de requisitos y su selección se realizó por dar cumplimiento a cada uno de ellos y tener mayor experiencia, por lo tanto, se iniciará los trámites administrativos y contractuales pertinentes

A continuación, se transcribe cuadro con los cargos que fueron ocupados y los que quedan vacantes para una próxima convocatoria

#	PERFILES REQUERIDOS	OFERENTE
1	COORDINADOR DEL PROYECTO	ANUAR CASTILLO ARAGON
2	LIDER COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	
3	PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 1, ESTRATEGIA DE RESTAURACION	
4	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	WILMAR SINISTERRAS RIASCOS

5	ARTICULADOR DEL CONSEJO COMUNITARIO NEGROS EN ACCION	
6	PROFESIONAL SOCIAL	DIRLEY SINISTERRA VENTE
7	LIDER COMPONENTE 2, ESTRATEGIA DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE	
8	PROFESIONAL DE APOYO COMPONENTE 2 ESTRATEGIA APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE	GERARDO PINO GRUESO
9	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	LUZ JENNY OCORO CUENU
10	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	
11	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	LUZ CARIME NUÑEZ
12	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	
13	TECNICO DE APOYO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	OLDER ENRIQUE ARBOLEDA RIASCOS
14	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	ONEIDA CARABALI NUÑEZ
15	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	MAYERLI CARCIA CANDELO
16	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE PREALISTAMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	
17	TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	TATIANA DUQUE VALENCIA
18	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	
19	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	CLARIZA FLOREZ HERRERA
20	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 1	
21	TECNICO DE APOYO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	CRISTIAN HURTADO CARABALI
22	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	
23	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	JEIDY JULIETH NUÑEZ
24	AUXILIAR DE CAMPO LABORES DE ESTABLECIMIENTO ESTRATEGIA DE RESTAURACION CUADRILLA 2	
25	TECNICO DE APOYO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	

26	AUXILIAR Y GUIA DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	
27	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	
28	AUXILIAR DE CAMPO IMPLEMENTACION DE PARCELAS PERMANENTES CUADRILLA 1	

Nota: Las hojas de vida seleccionadas por parte de la CRC, serán ahora presentadas al Comité Técnico del cual hace parte del Fondo Colombia en Paz, una vez aprobadas por éstos, cada seleccionado deberá surtir ante la CRC el trámite de validación de hoja de Vida SIGEP II y posterior suscripción del contrato en la plataforma SECOP II.

- **SANTIAGO LOPEZ VERNAZA**  
Profesional Universitario de la Subdirección de Gestión Ambiental.

- **MARTHA GARCÍA MERA**  
Abogada - Oficina Asesora Jurídica